

La Comunidad de Madrid destina medio millón de euros para promocionar la generación fotovoltaica en el sector residencial

El objetivo de este II Plan de impulso de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en el sector residencial de la Comunidad de Madrid es el de reducir la demanda energética procedente de fuentes de energía convencionales en viviendas, disminuir la factura energética de los usuarios e impulsar el desarrollo de una tecnología que utiliza una energía renovable como la energía solar, ya que el uso de estas energías renovables supone una mejora de la eficiencia energética de las instalaciones, así como una reducción de las emisiones contaminantes. Además, promover la implantación de instalaciones fotovoltaicas supone apoyar a diferentes sectores de actividad (fabricantes, instaladores, mantenimiento, etc.).

Más de 120 empresas instaladoras han decidido participar en este plan promovido por la Comunidad de Madrid y gestionado por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Ayer, día 17 de septiembre, se abrió el plazo para la presentación de las solicitudes de la subvención a las 12 del mediodía y el fondo destinado se agotó en menos de dos horas. Han reservado el incentivo más de 270 titulares de las instalaciones entre las cuales se encuentran varias comunidades de propietarios y se verán directamente beneficiados más de un millar de ciudadanos madrileños.

La Comunidad de Madrid aporta una media de 1844.62 € para cada nueva instalación. Dicho incentivo depende del importe total de la actuación, de la potencia pico de la instalación y de la capacidad de las baterías. Esto va a suponer la instalación casi 1.44 MW de potencia total pico y la instalación de casi 4500 módulos de paneles fotovoltaicos.

Las nuevas instalaciones estarán situadas en más de un tercio del total de los municipios de la Comunidad de Madrid, por lo que, cada municipio de ese grupo cuenta, de media, alrededor de 4 instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en el sector residencial.

Este plan de impulso está enmarcado dentro del Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2020, que tiene como principal objetivo promover el ahorro y la eficiencia energética.

Asimismo forma parte de los Planes que se enmarcan dentro del plan de actuación 2019 de la Fundación de la Energía que fue aprobado en su Patronato formalmente con el apoyo unánime de todos los miembros del mismo a propuesta de la Fundación.